

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPERMULTI CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Huaquillas, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas en la oficina de la Compañía, ubicada en la ciudadela Abdón Calderón calles 15 de Agosto y Genoveza, se reúnen los siguientes Accionistas a saber: ROBLES FLAVIO ANTONIO, propietario de 70 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 70 votos; ROBLES MAYON XIMENA ESTEFANIA, propietario de 30 acciones suscritas y pagadas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 30 votos; Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el (100%) del capital social pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales en actual vigencia; así como igualmente por unanimidad de los presentes se decide tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016;

Preside la Junta la señorita Ximena Estefanía Robles Mayon como presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Flavio Antonio Robles Gerente de la misma, seguidamente la presidenta solicita al secretario se proceda a iniciar con el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.- A lo la Johanna Estefanía Paladines Chacho toma la palabra y expresa que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías vigente y del Artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registro y documentos que estime necesarios analizados, así como también el balance de Situación, Estado de Resultados Integral, así como también los registros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre 2016. En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2016, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de

elaboración del presente informe, 20 de marzo del 2017. La Señorita presidenta pide se manifiesten a los accionistas si están de acuerdo con el informe, a lo que el Sr. Flavio Antonio Roblez mociona que sea aprobado el informe del Comisario teniendo el respaldo respectivo, es aprobado por unanimidad. Seguidamente la Presidenta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

2.- Informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2016.- El Sr. Flavio Antonio Roblez toma la palabra y expresa: que de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2016, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2016, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención: Al ser este el primer año de funcionamiento de la compañía, cabe resaltar que la compañía fue constituida y legalmente registrada e inscrita el 18 de noviembre del 2016, siendo este el principal objetivo de nosotros. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la aplicación de PYMES vigente. La compañía no registró ingresos de sus actividades ordinarias debido a que recién se constituyó. Es aprobado por unanimidad el informe del Gerente. Seguidamente la Presidenta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día:

3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- Toma la palabra el Sr. Flavio Antonio Roblez y expresa que el presente año no existió movimiento lo cual el Estado de Resultados esta en cero y el Balance del ejercicio económico 2016 cuenta solo con el capital suscrito por cada socio que equivale a \$ 1.000,00. Por unanimidad de los accionista presentes son aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, que para constancia la firman en unidad de acto la Señorita Presidenta y el Señor Secretario. Siendo las dieciocho horas diez minutos del día señalado al inicio de la Junta General Universal de Accionistas:



Ximena Estefanía Roblez Mayon
PRESIDENTA



Flavio Antonio Roblez
SECRETARIO